

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 5

“Sistema de comunicaciones de voz y datos de alta disponibilidad entre Centros de Datos y Nodos Regionales”

(Respuestas a Consultas de los Licitantes)

Consulta N° 1: Como se completa el conciliador en el formulario de oferta, ya que en 38.1 del DDL dice que se definirá al momento de la firma del contrato.

Respuesta: Los datos del conciliador no deben ser completados por el oferente.

Consulta N° 2: En el formulario 3.5.2a figura una columna que hace referencia a “Formulario 2 página N°”. La consulta es a que cuadro hace referencia? Hace referencia al 3.5.2?

Respuesta: Es correcta su interpretación.

Consulta N° 3: En 19.1 de DDL hace referencia a que hay que presentar original y 2 copias de la oferta. Dichas copias deben tener duplicado de los documentos anexos (autorizaciones de firma, etc) certificados o solo son copias simples?

Respuesta: Solo con copias simples.

Consulta N° 4: Las copias digitales, deben tener los documentos anexos (Autorizaciones de firma, etc) escaneados?

Respuesta: No es necesaria esa información digitalizada.

Consulta N° 5: De acuerdo a la sección III del pliego, Elegibilidad para adquisiciones financiadas por el Banco, inciso 2a y 2b, con referencia al párrafo 1.8 (a) (i) y al párrafo 1.8 (a) (ii) de las Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, de mayo de 2004, no existen restricciones en lo bienes y servicios de ningún país. Cómo se completa ANEXO 3 ELEGIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS?

Respuesta: Se completa con los datos del país de origen de los bienes.

Consulta N° 6: En el punto 3.5.2 Récord de Experiencia General en Sistemas de Información menciona que los períodos anuales deben ser años calendario, con un corte contable hasta la fecha en que se presenten las ofertas. Nuestra compañía tiene cierre contable el 31/7, este mes tuvimos el balance correspondiente al último año. Consulta, se puede presentar la facturación anual según el corte anual de(la compañía) y sin que haga falta brindar información de la facturación de los meses de Agosto 2010 a Diciembre 2010.?

Respuesta: Se presentará la información desde el cierre del ejercicio hasta la presentación de la oferta, sin necesidad de que esté certificada por Contador Público.



Consulta Nº 7: De acuerdo al formulario 3.5.1, hace mención a : “En los casos en que el Licitante propone emplear a determinados subcontratistas para suministrar componentes sumamente especializados del Sistema de información, también deberá darse la información siguiente referente al (los) Subcontratista(s), junto con la información solicitada en los formularios 3.5.2, 3.5.3, 3.5.3a, 3.5.4, y 3.5.5”, Dado a que en 6.1ª de DDL dice: Las calificaciones de los subcontratistas no se tendrán en cuenta a los efectos de la evaluación.

a) Qué documentación es obligatoria relacionada con los subcontratistas.?

b) Qué formularios se deben completar de los subcontratistas a parte del listado relacionado al formulario tipo 3.2?

Respuesta: Tal lo establecido en el Pliego Licitatorio ...”Las calificaciones de los subcontratistas no se tendrán en cuenta a los efectos de la evaluación”... Es decir no hay necesidad de documentación adicional referente a los subcontratistas.